

 Alcaldía Municipal de Betetiva - Boyacá	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	CODIGO	AMBB-GC-FO-20
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /06

CIUDAD Y FECHA		BETÉTIVA, 14 de noviembre de 2025			
CONTRATISTA:		FUNDACIÓN CAMINOS JUAN BOSCO		C.C. O NIT:	901.370.326-0
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)					
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS		COMUN	SIMPLIFICADO	TIPO DE CONTRATO	Suministro
N° CONVENIO:	MB-MC-018-2025	AÑO CONTRATO:	2025	VIGENCIA DESDE:	15-may-2025
				HASTA:	31-dic-25
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO AL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA ATENCION DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE BETÉTIVA - BOYACÁ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA POR EL MONTO AGOTABLE.			
PERIODO DE PAGO:		DESDE:	15/05/2025	HASTA:	29/05/2025
		PAGO No.			1
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO O INTERVENOR:		DEISY YOHANA SILVA RINCON			

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000,00	
(+) Valor adiciones		
(=) Valor total contrato	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00
(-) Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Valor pagos parciales	\$ 0,00	
(-) Valor a pagar	\$ 0,00	\$ 2.875.740,00
(-) Valor pendiente de ejecución	\$ 5.124.260,00	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 8.000.000,00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE CERTIFICACION:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.. (**) Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLAS DE APORTES MENSUALES	77260445 - 78644718 - 79824335 - 798247710 - 80674004 - 80674338	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*) mensual:	\$ 57.000,00	APORTES EN PENSION, mensual	\$ 227.800,00	APORTES ARL (*) mensual :	\$ 7.500,00
VALOR APORTES SENA(**)	\$	VALOR APORTES ICBF (**)	\$	VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	\$	AUTORRETENEDOR CREE (***)	cuando aplique

RELACION DE OBLIGACIONES DESARROLLADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1 Caldo de costilla, pollo o pescado (papa 120 gramos y proteína 90 gramos) bebida lactea café con leche o avena o colada o te con leche o chocolate (200 cc). Huevos al gusto	37	\$ 21.510,00	\$ 795.870,00
2 Tradicional Colombiana. Arroz blanco, pollo guisado con papa y arveja, platano maduro asado, ensalada de repollo con zanahoria, fruta (manzana o mandarina), bebida hidratante.	50	\$ 23.900,00	\$ 1.195.000,00
3 Pechuga a la plancha, puré de papa, ensalada de vegetales cocidos, fruta fresca, infusión natural	37	\$ 23.900,00	\$ 884.300,00
VALOR TOTAL		\$	2.875.170,00
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO
TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	27	

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BETEITIVA.

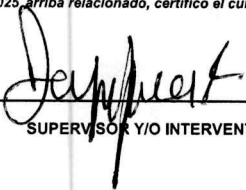
* En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA

 Alcaldía Municipal de Betelita - Boyacá	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	CODIGO	AMBB-GC-FQ-20
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /06

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato MB-MC-018-2025 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.



SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR